



**Instituto Correntino del Agua
y del Ambiente - ICAA**
Provincia de Corrientes

ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN N° 366/16

INSTRUCTIVO INFORME MEDIOAMBIENTAL **INSTRUCTIVO PARA PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL** **MODERADO**

En la confección de los informes los autores deberán limitarse a completar los puntos siguientes con los títulos expuestos y bajo el formato asignado. Cualquier otra información que no se considere necesaria se desglosará.

Formato de Texto: Time New Roman 12.

Diseño de Página: Margen Normal (Superior e Inferior 2,5 cm, Izquierda y Derecho 3cm), Tamaño de Página A4, Doble Faz.

Toda la información deberá presentarse en un máximo de 15 hojas. El informe completo, la matriz de impacto ambiental y todas las representaciones gráficas, tablas, planos, imágenes satelitales, mapas, etc. deberán incorporarse en formato digital (CD o DVD u otro soporte de almacenamiento). Formato de archivo: PDF y JPG.

Caratula

Nombre del Proyecto:

Titular:

Localización:

Fecha:

Índice (asignar el número de las páginas)

Índice General:

Índice de Tablas:

Índice de Figuras:

Anexos:

Datos Generales

Nombre de la Persona Física o Jurídica:

Domicilio Legal o Real:

Representante Legal:

Titular del Desarrollo Productivo: (Persona Física o Jurídica)

Si corresponde presentar Contrato de Arrendamiento u otra forma de Acuerdo, debidamente formalizado.

...///



**Instituto Correntino del Agua
y del Ambiente - ICAA**
Provincia de Corrientes

///...Hoja 2 del Anexo IV de la Resolución N° 366/16

Rubro de la Empresa u Organismo:

Breve Descripción del Proyecto:

Responsable Profesional Ambiental y/o Consultor Ambiental:

Domicilio Legal o Real:

Memoria Descriptiva

Ubicación y Descripción General del Proyecto: Ubicación física del proyecto, localización, departamento, municipio, paraje, calle y número, cuenca. Localización del predio, partida (s) inmobiliaria (s), certificado de dominio.

Zonas del Proyecto: Zona de Parque Industrial, Zona Industrial Exclusiva y Rural, Zona de Parques y Reservas, Zona de Atracción Turística, Zona de Recreación, Zona Urbana o Sub-Urbana.

Superficie del Terreno. Superficie Cubierta Existente y Proyectada.

Descripción del Área de Influencia del Proyecto.

Población afectada, cantidad por grupos etarios y caracterización de los grupos existentes.

Objetivos y beneficios ambientales socioeconómicos en el orden local provincial y nacional.

Vida útil de la obra (años).

Materias primas, insumos utilizados en el proceso.

Uso y manejo de sustancias peligrosas. Tipo y Cantidad.

Procesos: etapas, diagrama de flujo y periodos de producción. Detalles de los productos y sub productos y sus usos.

Magnitud de producción, servicio y/o usuario.

Proyectos asociados, conexo, o complementarios existentes o proyectados, con localización en la zona, especificando su incidencia en la propuesta.

Residuos: Para cada uno de los casos nombrar los tipos y volúmenes por unidad de tiempo de los residuos y contaminantes producidos.

Efluentes Líquidos: Breve descripción de la planta de tratamiento de efluentes (Pre tratamiento, primario, secundario, etc.). Localización del desagüe general y punto de vuelco. Destino final de los efluentes.

Residuos Sólidos y Semisólidos: Descripción de los residuos generados, cantidad generada, tratamiento, destino y disposición final de los mismos.

...///



**Instituto Correntino del Agua
y del Ambiente - ICAA**
Provincia de Corrientes

///...Hoja 3 del Anexo IV de la Resolución N° 366/16

Efluentes Gaseosos: Identificación de las fuentes generadoras de emisiones gaseosas. Tratamiento. Emisiones difusas.

Residuos Peligrosos: Indicar el tipo, cantidad y características del residuo generado. Tratamiento, destino y disposición final de los mismos.

Emisiones: Identificación de las fuentes generadoras de otras emisiones. Tratamiento y tipo y cantidad de emisión. Ej. Electromagnéticas, Radiaciones Ionizantes, Radiaciones No Ionizantes, etc.

Servicios:

Agua, consumo y otros usos. Fuente, cantidad y calidad.

Electricidad. Consumo de Energía por unidad de tiempo, fuente de provisión, potencia instalada (medida en HP).

Consumo de combustible por tipo, unidad de tiempo y etapa.

Dotación del Personal: Cantidad de personas en forma permanente y temporaria.

Riesgos: Indicar que tipo de riesgos para la salud y el ambiente laboral y natural se identifican por el emprendimiento.

Riesgo por aparatos sometidos a presión, Riesgo acústico y vibración, Riesgo por sustancias y agentes químicos, Riesgo de explosión, Riesgo de incendio, Riesgo por radiación, Riesgo por inundación, Riesgos biológicos, Otros Riesgos Químicos, Otros Riesgos Físicos.

Tecnología y Equipamiento: Identificar la tecnología a utilizar: equipos, vehículos, maquinarias e instrumentos. Infraestructura y equipamiento asociadas directa o indirectamente al proyecto.

Descripción del Ambiente: Descripción del ambiente, solamente de la zona de influencia y de emplazamiento. Incluir todas las representaciones gráficas (mapas, cartografía, figuras, esquemas, fotografías, etc.) como anexo del informe en formato digital (CD-DVD), indicando la fuente. Limitar a dos (2) hojas.

I) Medio Natural: en todos los casos indicar Fuentes de Información.

1) Geología y Geomorfología. Descripción general y mapa geológico.

...///



**Instituto Correntino del Agua
y del Ambiente - ICAA**
Provincia de Corrientes

///...Hoja 4 del Anexo IV de la Resolución N° 366/16

- 2) Climatología. Descripción general en el área de influencia.
- 3) Hidrología e Hidrogeología: Caracterización de cuerpos de agua superficiales y subterráneos en el área de influencia. Uso actual y potencial de estos recursos teniendo en cuenta el desarrollo de la región. Mapa con los Recursos Hídricos donde se emplaza el proyecto.
- 4) Edafología: Descripción de las unidades de suelo en el área de influencia. Uso actual y potencial. Nivel de degradación en el área de influencia (bajo, moderado, severo, grave) con breve descripción.
- 5) Flora y Fauna: Caracterización de las formaciones vegetales. Listado de especies amenazadas citando la fuente de referencia. Identificación y delimitación de unidades ecológicas. Caracterizar la flora y fauna con una breve descripción. Además, representar en un mapa la flora descripta. Indicar las zonas de borde o ecotono, barreras y corredores para la fauna. Evaluación del grado de perturbación de las unidades ecológicas presentes en el área de influencia.
- 6) Áreas Naturales y Especies Protegidas en el Área de Influencia: Ubicación y delimitación. Indicar la legislación nacional o provincial vigente.
- 7) Paisaje: Descripción. Determinar las características visuales considerando básicamente los aspectos morfológicos y espaciales e identificando los componentes bióticos, abióticos y antrópicos.

II) Aspectos Socioeconómicos del Área de Influencia Social:

- 1) Centro/s poblacional/es afectado/s por la explotación: localidades o poblaciones que tengan vinculación con la misma. Descripción de la infraestructura vial existente, redes de abastecimiento y servicios (agua, energía, ductos, canales, entre otros).
- 2) Población: Educación. Salud (centro médico más cercano al área: identificar y localizar el centro de salud según especialidad y grado de complejidad). Vivienda. Estructura económica y empleo. Infraestructura recreativa. Infraestructura para la seguridad pública y privada.
- 3) Sitios de valor histórico, cultural, arqueológico y paleontológico. Identificar, indicar los sitios y breve descripción.

Identificación y Valoración de Impactos (Limitar las Descripciones a Una Hoja)

- 1) Impacto a la Geomorfología: Descripción de las modificaciones morfológicas y topográficas a realizar, en función de la ubicación. Descripción y localización de actividades que generen directa o indirectamente erosión, acumulación de sedimentos, y/o modificaciones

...///



**Instituto Correntino del Agua
y del Ambiente - ICAA**
Provincia de Corrientes

///...Hoja 5 del Anexo IV de la Resolución N° 366/16

morfológicas, de la red de drenaje, de la cubierta vegetal, entre otros. Evaluación de la modificación paisajística general por alteración geomorfológica.

2) Impacto a la Atmósfera: Descripción y caracterización de los efectos producidos por contaminación sónica, por gases, material particulado y campos electromagnéticos.

3) Impacto a los Recursos Hídricos: Descripción de modificaciones de caudales superficiales y subterráneos; variaciones estacionales. Modificaciones de la red de drenaje. Impacto sobre la calidad de aguas superficiales y subterráneas en función del uso actual y potencial.

4) Impacto al Suelo: Grado de afectación del uso actual y potencial. Descripción de contaminación producida por: derrames, polvos contaminados, aguas contaminadas. Descripción de la modificación de la calidad del suelo.

5) Impacto a la Flora y la Fauna: Descripción de la alteración de las formaciones vegetales afectadas y de las posibles alteraciones en la fauna.

6) Impacto a los Procesos Ecológicos: Descripción de alteraciones estructurales y funcionales de cada unidad ecológica.

7) Impacto sobre el Ámbito Sociocultural y Económico: Indicar los impactos más relevantes en el área de influencia.

8) Impacto Visual: Sobre la calidad panorámica, la visibilidad y los atributos paisajísticos.

9) Impacto sobre la economía local y regional en relación con los indicadores estudiados.

Establecimientos de Medidas de Mitigación y Buenas Prácticas Ambientales

Las medidas adecuadas para atenuar o suprimir los efectos ambientales negativos tanto en lo referente a su diseño y ubicación como a los procedimientos de anticontaminación, depuración, y dispositivos genéricos de protección del medio ambiente.

En efecto se describirán aquellas otras medidas dirigidas a compensar dichos efectos, con acciones de restauración, o de la misma naturaleza y efecto contrario al de la acción emprendida.

Las Medidas Protectoras y Correctoras deberán presentarse en formato de cuadro teniendo en cuenta la acción, el Impacto Ambiental, la Medida De Mitigación, Indicadores Ambientales, Periodicidad, Plan De Vigilancia y Monitoreo para cada una de las acciones.

...///



**Instituto Correntino del Agua
y del Ambiente - ICAA**
Provincia de Corrientes

///...Hoja 6 del Anexo IV de la Resolución N° 366/16

Descripción de las medidas y acciones de prevención y mitigación de cada uno de los impactos ambientales y rehabilitación, restauración, recomposición o compensación del medio alterado, según correspondiere, a ejecutarse en las distintas etapas del proyecto. Además describirá los procedimientos de anticontaminación, depuración y dispositivos genéricos de protección del ambiente. Ejecución y cronograma de las medidas que correspondan a los diferentes impactos descriptos.

Plan de Contingencia

Elaborar un Programa de Contingencias basado en la evaluación de riesgos identificados.

- 1) Análisis de Riesgo Ambiental: Análisis de situaciones de riesgo externo e interno para las personas y el medio ambiente natural y construido: descripción e identificación de componentes de la explotación y del ambiente, riesgosos por su ubicación y características, incluyendo tipo de incidente que pudiera ocurrir, instalaciones involucradas, componentes ambientales potencialmente afectados y alcances de los posibles daños (gravedad y magnitud).
- 2) Plan de Contingencias Ambientales: Objetivos. Estrategias de control y acciones a ejecutar. Plan de adiestramiento y capacitación del personal.

Programa de Vigilancia Ambiental

El Programa de Vigilancia deberá:

- 1) Detallar los aspectos sobre los cuales se realizará la Vigilancia Ambiental. Definir los impactos objeto, identificando los sistemas afectados y los indicadores seleccionados. (Localizar cartográficamente).
- 2) Definir los tipos de alteraciones a observar, además de situaciones en que pueden presentarse y niveles de intensidad que pueden alcanzar.
- 3) Determinar a partir de qué estadio tales alteraciones requerirán correcciones. Recomendar las correcciones que serían más adecuadas en cada caso.
- 4) Determinar Estrategias de Muestreo: Programa de Monitoreo, detallando parámetros (indicadores), frecuencias de recolección de datos, metodologías, lugares de muestreos, normativas (niveles guía).

La frecuencia deberá ser la mínima necesaria para analizar tendencias, detectar necesidad de rectificación y correlación causa-efecto, y la oportunidad en la recolección debe ser tenida en cuenta sobre todo para los parámetros en que ésta sea más importante que la frecuencia.